

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N°: E-1154/2012 /

COLINA, 25 de mayo de 2012

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-885/2012 de fecha 19 de abril de 2012 que llama a licitación pública el proyecto denominado "Mejoramiento Refugios Peatonales, Etapa IV" ID-2686-29-LE12. **2)** Memorándum N° 457/12 de fecha 22 de mayo de 2012 de la Directora de Secplan (S) que solicita decreto Alcaldicio para modificar fecha de adjudicación del llamado a licitación anteriormente individualizado, debido a que las propuestas presentadas por los oferentes se encuentran en proceso de aprobación; y, las atribuciones que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Modificase el llamase a licitación pública del proyecto denominado "**Mejoramiento Refugios Peatonales, Etapa IV**" ID-2686-29-LE12, en el siguiente tenor:

DICE :

g) Adjudicación: hasta el 18 de mayo del 2012, desde las 17:00 horas en portal www.mercadopublico.cl.

DEBE DECIR :

g) Adjudicación: fecha estimativa día 28 de mayo del 2012, desde las 17:00 horas en portal www.mercadopublico.cl.

2.- En todo lo no modificado manténgase plenamente vigente el Decreto Alcaldicio N° E-885/2012 de fecha 19 de abril de 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Secplan (2)
- Asesora Jurídica
- Dirección de Tránsito
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo